

PROGRAMA DE EXCELENCIA REGULATORIA DE ESPAÑA

Subdirección Técnica de Comunicaciones Electrónicas

La **Subdirección Técnica de Comunicaciones Electrónicas** es la encargada de definir las condiciones técnicas y económicas de los servicios mayoristas regulados, de supervisar la portabilidad numérica y en general de aplicar el marco regulador en lo concerniente a los aspectos técnicos de redes y servicios de comunicaciones electrónicas, incluyendo el seguimiento de las tecnologías soporte de estos servicios.

PERFIL – La **Subdirección Técnica de Comunicaciones Electrónicas** ofrece **1 plaza**.

Titulación académica	Ingeniero de Telecomunicación (o equivalente).
Conocimientos específicos exigidos para el desempeño del puesto de trabajo en concreto	<ul style="list-style-type: none"> ○ Redes de acceso de nueva generación NGA (HFC, FTTx) ○ Nuevas tecnologías de redes móviles ○ Servicios mayoristas regulados ○ Se valorará experiencia en modelos de costes <i>bottom-up</i> y análisis de datos
Nivel de inglés exigido	Medio
Nivel exigido en el manejo de aplicaciones informáticas	Nivel Avanzado de Excel

Ámbito/s de actividad en el que se desarrollará la misión

El ámbito de actividad será uno de los listados en el apartado de “Conocimientos específicos” y dependerá de la experiencia previa del participante.